

Fisioterapia Deportiva o Fisioterapia en la Actividad Física: el debate está abierto



José Antonio
Martín Urrialde

Licenciado en Kinesiología. - Argentina .
Doctorando en Fisioterapia, Ejercicio Físico y Salud. U. Murcia - España.
Director del Curso de Especialista Universitario en Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte. Universidad San Pablo CEU.
Vicepresidente Federación Internacional de Fisioterapia Deportiva.
Presidente Sección Técnica de Fisioterapia Deportiva del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España.
Socio representante de la AKD en España.
Disertante de nuestros Congresos.

Contacto

jamurria@ceu.es

Cuando una disciplina sanitaria inicia su proceso de desarrollo, su nombre original se acompaña del adjetivo que hace referencia al campo de actuación específico: la Medicina se dota de adjetivos, la Enfermería también y la Fisioterapia hizo lo mismo, apareciendo la Fisioterapia Manual, Respiratoria o Deportiva, si es el caso que nos ocupa.

Eran los años 80 y nuestra profesión ocupaba lentamente la posición social que, veinte años después, le permitiría ser líder en la adecuación a los procesos de integración educativos europeos. Fue entonces cuando empezamos a transitar la difícil vía de la Fisioterapia Deportiva, con actuaciones históricas, como la creación de una Sección en el seno de la AEF (Asociación Española de Fisioterapeutas), la realización de un Marco Conceptual Educativo o la fundación de un Subgrupo Mundial, como es la Federación Internacional de Fisioterapia Deportiva (IFSP). Fueron años de intenso trabajo, en los que las Universidades ofrecieron la posibilidad de desarrollar Títulos Propios, que generaron la realidad que hoy tenemos: el fisioterapeuta deportivo es una realidad incontestable..., pero siempre referida al ámbito deportivo y/o competitivo.

Sin embargo la sociedad, en ese mismo período, ha desarrollado una cultura de la Actividad Física sin fines competitivos, obligando a que las Administraciones garantizaran el binomio Ejercicio-Salud, al cual está supeditado todo conocimiento científico del campo de la Salud y, por lo tanto, la Fisioterapia. Algunas disciplinas supieron adaptarse y promovieron la conversión de antiguas especialidades específicas del Deporte en otras relacionadas con la Actividad Física y el Deporte, como por ejemplo los médicos especialistas en Actividad Física y Deporte... ¿Hemos seguido esa misma dirección los fisioterapeutas...?

La respuesta es no.

Algunos Colegios Profesionales de Fisioterapeutas ya han propuesto en sus Comisiones el cambio de denominación. En Madrid, por ejemplo, algunas Universidades han ampliado sus Cursos Propios de Fisioterapia Deportiva y han introducido materias relativas a la Actividad Física, mientras que desde Organismos Internacionales se propugna que el fisioterapeuta acceda a estos conocimientos como medio para ofertar una respuesta eficaz a la demanda social y evitar que otros profesionales puedan ocupar este vacío asistencial.

La población del siglo XXI está afectada de un riesgo latente: los modos de vida sedentarios han hecho aumentar dramáticamente las enfermedades cardiovasculares, los errores alimentarios derivan en una creciente prevalencia de diabetes tipo II, de obesidad, mientras que, en el extremo opuesto, el desarrollo de los conceptos -Fitness-, -Estética corporal- han desarrollado conductas anormales, como la Vigorexia, obligando a que la Fisioterapia deba adoptar estrategias de prevención y de corrección inmediatas.

La prescripción del ejercicio físico se ha convertido en una actuación terapéutica, con un contenido cinesiológico, con el empleo de medios físicos en formas y modos innovadores, como el agua (SPA), el movimiento (Pilates...) que nos obliga a reflexionar sobre la necesidad de que la Fisioterapia, como Área de Conocimiento y como Ciencia, adopte una estrategia activa, instigada desde los organismos científicos y profesionales, en consonancia con la actualización de los procesos de especialización Universitaria, a promover la figura del Fisioterapeuta de la Actividad Física y el Deporte, ampliando con ellos su campo de actuación. Recientemente, la Federación Internacional de Fisioterapia Deportiva ha elaborado un documento sobre competencias profesionales, a petición de la Unión Europea, con el fin de completar el diseño curricular de los futuros Master; ulteriores a la aparición de los Títulos de Grado Superior; en el cual se contempla que los citados grados académicos deben, de una parte, ampliar la formación global del candidato, pero, de otra, adecuar la misma a la demanda social imperante en ese momento y, sobre todo, con un claro perfil de elementos activos de prevención en la Salud.

Por ello, llega el momento, para las Universidades, AEF (Asociación Española de Fisioterapeutas) y Colegios Profesionales, de reorientar el desarrollo de las futuras especialidades y optar porque la antigua Fisioterapia Deportiva se transforme en la Fisioterapia de la Actividad Física y el Deporte, como nuevo marco competencial formativo y profesional, que asegure el progreso profesional durante el próximo siglo, en el que la Salud es un derecho público protegido.

Son muchas las instancias que así lo aconsejan: desde 1998, el ACSM (American College of Sports Medicine); desde 2000, la WCPT (World Confederación of Physical Therapy). Ambas entidades coinciden en la necesidad de contar con fisioterapeutas que supervisen y adecuen los programas de actividad física al estado del sujeto... El reto está ahí, y si antaño se efectuó el esfuerzo de crear –especialistas- donde jamás los hubo y consolidar el proceso académico, ese mismo esfuerzo nos debe llevar a diseñar este nuevo campo de actuación.

La Asociación Española de Fisioterapeutas presentó en Santiago de Chile, en el seno del XII Consejo de la Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiólogía (CLAFK) y el Consejo Consultivo de la WCPT-SAR, los estatutos para la futura creación de la Asociación Iberoamericana de Fisioterapia y Kinesiólogía, como herramienta institucional que enmarque al colectivo profesional de fisioterapeutas y kinesiólogos del espacio iberoamericano. Durante la reunión de los Consejos Consultivos de la CLAFK y de la WCPT-SAR, la Asociación Española de Fisioterapeutas, que asistió en calidad de observadora, también planeó a las entidades miembros la propuesta de creación de un Premio Iberoamericano de Fisioterapia y Kinesiólogía, enviando a las respectivas organizaciones una normativa sobre su convocatoria, así como un nuevo modelo para la distribución en Iberoamérica de las publicaciones científicas de la AEF. Los representantes de la AEF también informaron a las entidades miembros de la CLAFK y de la WCPT-SAR sobre el proceso desarrollado en España para la adaptación de los estudios universitarios de Fisioterapia al nuevo modelo de Convergencia Europeo de Educación.